

Evaluación del Proyecto de Tesis y la Propuesta de Trabajo Final de Maestría 2021-I

1. **Envío digital o entrega en físico del formato de Evaluación de Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final de Maestría**
   El Estudiante debe solicitar la evaluación del Proyecto de Tesis y la Propuesta de Trabajo Final de Maestría hasta el **miércoles 9 de junio de 2021.** La solicitud puede realizarse de manera virtual haciendo clic aquí**.** La no solicitud de la evaluación hasta la fecha establecida, originará la calificación Reprobado. (Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas).

2. **Envío Copia Digital del Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final**
   Durante la realización de la solicitud del punto 1, el Estudiante deberá adjuntar en el espacio destinado para ello, el archivo digital del Proyecto de Tesis o Propuesta de Trabajo Final.

3. **Calificación**
   La calificación debe ser ingresada en el SIA por el Profesor Responsable.

4. **Revisión Comité Asesor**
   El Comité Asesor del Programa Curricular revisará las propuestas y proyectos y recomendará la calificación ante el Consejo de Facultad de Minas.

Este procedimiento está reglamentado por el Acuerdo 007 de 2012 del Consejo de la Facultad de Minas y los Acuerdos 056 de 2012 y 033 de 2008 del Consejo Superior Universitario y la Resolución 008 de 2021 de la Rectoría.

Consulte: http://minas.medellin.unal.edu.co/vicedecanatura/estudiantes/posgrados/evaluacion-actividades-posgrados